

Expte. **B-174-06 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA.** Proyecto de Comunicación Ref.: "Solicitud de informe a las autoridades del Hospital Interzonal General de Agudos San José".

FUNDAMENTOS

VISTO:

La insostenible, situación que viene siendo revelada por el clamor de los sectores usuarios de la salud pública y

CONSIDERANDO:

Que, el día sábado siete del corriente siendo alrededor de las seis horas, un grupo de jóvenes sufrió un accidente de tránsito en la zona urbana, producto del mismo la joven convecina Vanina Basilio de veinte años de edad debió ser internada en la terapia intensiva del Hospital Interzonal de Agudos San José de Pergamino.

Que, al no contar con Neurocirujanos en nuestro Hospital de acuerdo a lo argüido por el personal en ese momento presente se decidió su traslado, ya que debido a la gravedad de la situación requería de asistencia permanente durante el viaje.

Que, así las cosas, perduraron hasta alrededor de las dieciocho horas, perdiéndose de ese modo las primeras horas valiosísimas dadas la gravedad del caso.

Que, las soluciones alternativas propuestas desde el hospital fueron contratar un servicio privado de traslado, dicho sea de paso tampoco contaba con un médico que acompañará a la paciente. Justo es decir que este costo iba a ser solventado por el municipio.

Que, como última alternativa, los familiares trasladasen a la joven al ámbito de la salud privada, un nuevo obstáculo se presentó: la familia no disponía de los medios suficientes a los fines de solventar los costos que se requerían.

Que ya de este breve relato surgen dos falencias: Primero la falta de cobertura de especialidades de nuestro hospital (en este caso neurocirujanos) y segundo la carencia de un médico que tutelara el traslado, por último se decidió el traslado a una clínica privada, costo asumido por el Municipio.

Que la gravedad de lo acontecido pone en relieve falencias estructurales manifiesta en el sistema de salud pública que preocupan y generan inquietud ¿Los pergaminenses tenemos derecho a sospechar que el desmantelamiento de la salud pública no es un hecho casual sino parte de un plan tendiente a favorecer a la medicina privada?

Que sea o no un plan, la realidad es que se está dejando desprotegido a los sectores que no tienen la oportunidad de recurrir a la medicina paga, que dicho sea de paso es la gran mayoría de los pergaminenses.

Que estamos seguros, no es un hecho aislado, sino la punta iceberg de múltiples sucesos similares que no llegan a trascender.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décimo Tercera Sesión Ordinaria realizada el día 18 de octubre de 2006 aprobó por unanimidad** la siguiente:

COMUNICACIÓN

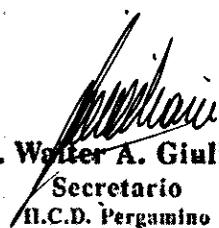
ARTÍCULO 1º: Exigimos en nuestra condición de representantes ----- ciudadanos urgente informe sobre lo denunciado, que deberá ser dado en primer término por parte de las autoridades del nosocomio local.

ARTÍCULO 2º: Dirigirse a la Sub Secretaria de Salud Municipal a ----- fin de que se informe si se han subsidiado la situación denunciada.

ARTÍCULO 3º: De forma.-

PERGAMINO, 19 de octubre de 2006.

COMUNICACIÓN N° 2424/06


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino